

juntos con paciencia.... Puede que os fatigue... puede que os ruborice: hombres conozco yo, que se avergüenzan de la pobreza de su infancia, y la ocultan ó se disfrazan; pero los espíritus serios y las almas nobles, ni se dejan llevar por el viento de la curiosidad pueril, ni soportan la coyunda de la vanidad. Démonos cuenta de nuestra antigua miseria; sólo así comprenderemos nuestros trabajos democráticos: estudiémosla, repito, y veréis, qué gratas sorpresas, qué noble satisfacción nos aguarda!

Conocéis sin duda la vida de Franklin: jamás él se avergonzó de su niñez. Obrero en la juventud, fué sabio, legislador en la virilidad: ¡fué Franklin, señores, por quien llevó luto todo el mundo civilizado cuando la muerte lo arrebató á la gloria de la humanidad. Eso era un hombre... Y yo os digo, que palpitará vuestro corazón hirviendo en santo orgullo, cuando juntéis los hilos de este drama admirable y penoso de la vida argentina.— Mucho hemos errado, mucho erramos... Mirad á los días coloniales... Mirad después el Ejército de los Andes: escuchad á Moreno: contemplad á Quiroga: luego á Rivadavia: después á Rosas: oíd al cañón de Caseros: leed, por fin, la Constitución Nacional, y entrad, entrad, señores, en nuestras universidades, en nuestros congresos libres, seguid á la prensa soberana de su opinión, corred por los campos en los trenes á vapor... mirad el ejército que triunfa hoy en el suelo empapado por las lágrimas del infeliz Paraguay...—Y quien realiza tanto en medio siglo de libertad... ese es un pueblol...

CONFERENCIA IX

TUCUMÁN Y PARAGUAY (1680-1770): TUCUMÁN: Continuación de la guerra contra los indios. Fundaciones nuevas. Colegio de Monserrat. Cansancio de la provincia. Revoluciones interiores. Influencia de los Cabildos. Camarillas de familia. Corrupción administrativa. Vicios de la sociabilidad colonial.—PARAGUAY: Pasiones populares. Guerras exteriores. Elementos de la política interna. Revolución de los comuneros. Anarquía. Venganzas del absolutismo. Decadencia de la provincia.

I

SEÑORES:

La historia de la provincia de Tucumán en los años que vamos á recorrer hoy, contiene tres puntos de vista diversos, que caracterizan su fisonomía al entrar en el virreinato. No insistiré en el primero, cuyos principios habéis visto desenvolverse con imperturbable ceguedad hasta ahora, y que no ofrece materia, sino á reconcentradas lamentaciones. Me refiero á la guerra con los salvajes, tan sangrienta como estéril. Mientras inflamaba

la provincia en lo recio de su empeño, la empobrecía y la atrasaba. Un pueblo sin soldados, no puede conservarse perpetuamente en guerra, porque los desastres que la acompañan se reagravan singularmente con la ruina del ciudadano, arrancado de su familia y de su industria, para entregarlo á la vida de los campamentos, sin obtener por su sacrificio un día de reposo, ya que las calamidades provenían de fuentes, que no se trataba de agotar, y que la excitación del país era un movimiento artificial, que le imprimían los pasajeros gobiernos de magistrados sin arraigo ni conocimiento exacto de sus vitales necesidades.

No removiendo, pues, la causa del alzamiento de los indios, no quedaba esperanza de pacificar la provincia, sino exterminándolos.

Por manera, que la ruina y la debilidad eran su suprema perspectiva, dado caso que la crisis llegara alguna vez á encontrar solución.

Las expediciones de 1681, 1710 y 1731, son los hechos más notables de la guerra en el período indicado.

Todas tres costaron crueles sacrificios: ninguna pudo satisfacer á la provincia por sus resultados permanentes.

La primera halagó el orgullo de los jefes con costosas victorias obtenidas en la región del Chaco, y parecía que hubiera de entrañar felices consecuencias por la fundación de una doctrina jesuítica, que toleraron los bárbaros aterrorizados, y recibió el nombre de San Rafael.—Los expedicionarios se gozaron en este hecho como en

un triunfo de mayor alcance, sin reflexionar en que el terror y la venganza, no son leales consejeros, ni el camino para que la verdad y el sentimiento religioso se abran paso en los espíritus oscurecidos por la idolatría, ó rebeldes contra la inspiración íntima que acerca el hombre á la sociedad.—La reducción se dispersó enseguida, perseverando la población indígena y la española en su eterno antagonismo.

Un período de tranquilidad permitió al país reponerse un tanto de sus desgracias. En 1683, se fundó á Catamarca, replegando á este nuevo centro el empobrecido vecindario de Londres: en 1685 se trasladó la ciudad de Tucumán al sitio que está actualmente ubicada, y en el año siguiente se reparó á Santiago del Estero, construyendo acueductos, que lo garantizaran de las inundaciones, al mismo tiempo que se obligaba á sus vecinos, que lo habían abandonado en gran número, á volver á poblar en él.

Coincidían estas medidas reparadoras con la fundación del famoso Colegio de Monserrat (1686). Este establecimiento de instrucción fué debido á la noble generosidad del doctor don Ignacio Duarte y Quirós, que le consagró su fortuna con desinterés tanto más extraordinario, cuanto que resplandece en una época, en la cual ningún sentimiento parecía disputar á la avaricia al dominio de los corazones.

Destinado puramente á estudios eclesiásticos, no podía tener grande influencia en el desarrollo de nuestra civilización política. En sus cátedras

se enseñaba la teología. Por consiguiente, su eficacia ha sido indirecta. Atrayendo la juventud á hábitos serios por el hecho de colocarla en frente de la ciencia, y de disciplinar su espíritu en la atención y el ejercicio de sus facultades, sin duda que ha entrañado no pocos beneficios para la ilustración argentina.

La provincia fué profundamente conmovida en 1692 por el espantoso temblor de tierra que arrasó la ciudad de Esteco el 13 de Septiembre.— Córdoba fué erigida en silla episcopal en 1700.

La anarquía, despertada por la competencia al gobierno de Baraona y Urizar, rompió la tranquilidad del país, y ligó la primera con la segunda campaña contra los indios, que tuvo lugar bajo el mando de Urizar en 1710.

Urizar fué uno de los mejores mandatarios de Tucumán, y llegó su desprendimiento hasta concurrir á los gastos de esta campaña con una suma de 60.000 pesos. Había sido combinada la operación con los gobiernos de Buenos Aires y Paraguay. Por la parte del Río de la Plata fracasó desde luego porque los indios en vez de reconcentrarse en el Chaco, donde debían ser estrechados por los triples elementos de la campaña, se subdividieron al infinito, inundando los territorios civilizados.

Los tucumanos debían operar hacia el norte, desalojando los salvajes de aquellas regiones, que se proponían arrojar al otro lado del Río Grande, afluente del San Francisco que desagua en el Bermejo.

Llevaron con brío su campaña y arrollaron al enemigo hasta las vecindades de Orán; pero el único resultado serio de esta campaña penosa, fueron las poblaciones regulares que fundaron con los lules, puesto que los albatas, sometidos temprano, no tardaron en sacudir el yugo, pagando su alzamiento con crueles derrotas y la expulsión más cruel aún de los sitios que amaban con toda la fuerza del patriotismo puramente instintivo que llena como un fanatismo el alma inculta de los bárbaros.

En 1711 había terminado la campaña, cuyo fin aprovechó Urizar para cicatrizar las cancerosas heridas del pueblo que gobernaba, introduciendo la moral administrativa y la tolerancia de los intereses ajenos, virtud exótica en la ignorancia colonial.

Si la prolongación indefinida del estado de conquista en Tucumán, donde no terminó sino por la impotencia de los indígenas, hace de esta provincia un objeto de especial estudio, la campaña presente encierra detalles peculiares, que no debo pasar por alto.

A excepción de las invasiones de los conquistadores primitivos, en todas las guerras que desde fines del siglo XVI sostuvieron ó llevaron los colonos contra los indígenas, los alzamientos de los últimos, simulando ante la mala fe, el interés ó la puerilidad, una provocación, les daban un pretexto honorable, que aprovechaban sistemáticamente, apellidándose víctimas de agresiones que tenían que repeler, siquiera las provocaran ellos

mismos; pero en la campaña de Urizar, un sentimiento altanero, aunque erróneo, ó acaso el propósito de inflamar con nuevos incentivos á sus compañeros que comenzaban á fatigarse, le hizo trastornar los papeles, y revestir la guerra con un nuevo carácter.

Sometió á una asamblea de teólogos la cuestión de la legitimidad de la propaganda armada, sancionada por el unánime delirio de sus atrasados consultores, y convocó á la cruzada de Río Grande, como á una empresa de celo religioso.

Importaba esto la renovación cruda de la conquista: hecho que comprueba mis anteriores observaciones, cuando dije, que el aliento reformador de Arias no había penetrado en Tucumán, y que fué esta provincia entre las del Río de la Plata, la más fanática y osada en despreciar las leyes de la corona, que al cerrar el período de conquista, proscribían hasta su nombre de las leyes y documentos, en que se reflejara el pensamiento oficial de la colonización.

La tercera campaña, á que me referí, fué abierta en 1731, después del gobierno concusionario y torpe del marqués de Aro y de la administración devota de don Alonso de Alfaro, iniciador de las casas destinadas á celebrar los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio en nuestras tres provincias.

Esta campaña nos lleva naturalmente á un nuevo punto de vista en los hechos culminantes de esta época.

Las campañas de Buenos Aires y Tucumán se

hallaban infestadas por feroces partidas volantes, que saqueaban sin piedad, asesinaban y cautivaban cruelmente, entorpeciendo y á veces imposibilitando la comunicación de Córdoba y Santa Fe, ciudades cuyos límites habían pasado en diversas ocasiones.

Don Bruno Mauricio de Zavala, gobernador de Buenos Aires, trazó el plan de una entrada general á los indios, á la cual debía concurrir un fuerte contingente de Tucumán.

Convocado y reunido, en efecto, se frustraron las esperanzas del gobierno por la desertión de las milicias.—Cerca de doscientos años de guerras permanentes sin fin y sin brillo, hechas á costa de los vecindarios, habían producido ya la fatiga y el desaliento.

Sin embargo, los salvajes preparados para resistir, en presencia de la inacción de los españoles, se lanzaron en su busca, y llegaron á invadir á Salta con numerosas fuerzas, que fué preciso contener en 1735 durante el mando de don Matías de Angles y Gortari, que los persiguió hasta las orillas de Río Grande de Jujuy.

Luchando contra el cansancio de la provincia, se prolongaron muchos años estas guerras miserables, que no hacían sino complicar el malestar del país.

Para completar la crítica gravedad de la situación, entró en 1743 á Córdoba don Esteban de León, primer teniente de rey en la ciudad. Las atribuciones de este funcionario se limitaban á sustituir al gobernador provincial y á la dirección

de las fuerzas militares. El ambicioso León, no contento con tan modestas funciones, se propuso usurpar las ajenas, y rodearse de un prestigio y respeto, que halagaran su vanidad personal,—obteniendo de la Audiencia de Charcas una ilegal extensión de poder hasta los asuntos civiles y judiciales.

La división no tardó en estallar.

Bajo tan desfavorables auspicios subió al gobierno en 1749, don Juan Victoriano de Tineo.

Os ruego que paréis vuestra atención en estas turbulencias, que no terminaron, sino muchos años después, cuando interviniendo el virrey del Perú, obligó al teniente á sujetarse á la órbita legal de su ministerio.

Si la anarquía que reventó en la provincia hubiera estado animada por principios verdaderamente populares; si en ella se hubiera debatido el problema del buen gobierno, y parangonando la fuerza de la autoridad con la que al pueblo reservaban las leyes, hubiera entrado el análisis y la pasión á las entrañas de la estructura colonial, no sería yo de seguro quien lo deplorara. Soy de los que piensan que la supresión de la lucha y el adormecimiento de las libertades públicas son términos sinónimos.

Deploro sí la anarquía del Tucumán, porque no arrastraba fecundidad alguna; porque creo que aquellos tumultos no interrumpían la inercia de la colonia en relación con los principios que debían regenerarla; y he llamado vuestra especial atención sobre el hecho que me ocupa, por

cuanto en él se revelaron los primeros destellos villanos y funestos de esa política chismosa, que todavía devora á las provincias de la nación.

Don Esteban de León se ligó por su matrimonio con una de las familias, cuyos colaterales y afines eran más numerosos entre todas las de Córdoba.

El doctor Funes ⁽¹⁾, de quien puede decirse que tenía la sensación directa de aquellas turbulencias, y que, por consiguiente, es autoridad muy seria para juzgarlas, señala esta circunstancia como una de las causas que más activamente contribuyeron á sublevar bandos, que de otra manera no habrían existido probablemente, porque nadie tenía interés en levantar nuevos señores.

El hecho es que los lazos domésticos extendieron prodigiosamente el prestigio de León, por una parte; y por otra la rivalidad de otras familias de Córdoba levantaron resistencias, que encendieron la anarquía.

De luchas de este linaje nada podía emanar de cuanto encanta y robustece las esperanzas sociales.

Ejercitándose la influencia peligrosa de las largas parentelas sobre un pueblo ignorante, gobernado por leyes, que absorbían en el despotismo del estado los intereses y los derechos individuales, se cerraba desde luego la puerta á la re-

(1) *Ensayo*, Libro IV, cap. VII.

generación, que debía venir de manos de la porción más culta; y además, quedaba en la tradición provincial el precedente, por amarga desgracia nuestra, reproducido hasta hoy, y que á menos que una chispa revolucionaria escape ardiente y benéfica del litoral llevando nuevas creaciones á su seno, constituye el vaivén normal de los partidos en el interior, en un flujo y reflujo de familias ambiciosas que se disputan el derecho y el placer de mistificar la democracia argentina.

Sacudido á la vez el Tucumán por el doble embate de esta anarquía y del estado sedicioso de los milicianos, tuvo Tineo la imprudencia de entablar incursiones periódicas al territorio de los indios, que terminaron en 1752 por la sublevación definitiva de los oficiales subalternos.

Presos y perseguidos resistieron con tesón durante tres años á las intimaciones de la autoridad, que les imponía se sometieran á los deberes legales, hasta que se cumplieron en 1755 bajo la exigente altivez del gobernador Pestaña, al cual rindieron pleito homenaje en un cabildo abierto convocado al efecto en Catamarca.

Menos animoso este ayuntamiento que el de Salta, notable por su energía y perseverancia en velar por los intereses municipales, se rindió fácilmente á las amenazas del jefe de la provincia.

El largo motín de las milicias resultó de la corrupción natural de la conquista, que perdía sus fuerzas por sí misma.

Los primitivos aventureros tenían el deber de hacer personalmente la guerra y subvenir á sus gastos.

Cada vecino pagaba sus armas y sus provisiones, sin que el erario público tuviera que soportar carga ninguna; pero eran copiosamente resarcidos con el servicio personal de los indios, que disfrutaban por dos vidas sobre cada parcialidad conquistada y repartida.

Las Ordenanzas de 1611, abrogando los yanacunas, suprimieron la recompensa de los servicios, que quedaron en pie; por manera, que en adelante los vecindarios hacían y costeaban la guerra sin ser reembolsados, porque en efecto, no lo eran con el tributo de las mitas.

La provincia de Tucumán prolongó más de un siglo sus perpetuas aventuras; hecho capital, que la colocaba en un espantoso estacionamiento, si no en creciente retroceso. La rebelión tenía, por consiguiente, causas de incuestionable evidencia.

En 1714 el gobernador Urizar propuso al rey el remonte de un ejército permanente, y para costearlo, el establecimiento de fuertes derechos de tránsito al comercio del litoral con el Perú, obligándose las ciudades, por medio de sus ayuntamientos, á llenar los déficits que pudieran resultar entre dichas rentas y las erogaciones de las tropas.—Los derechos fueron establecidos pero el ejército quedó felizmente en proyecto.

El comisario Azara reprocha acerbamente al visitador de 1611 haber introducido este principio fatal de decadencia. El doctor Funes rebatiéndolo, conviene, no obstante, en que las Ordenanzas en este punto destruyeron sin edificar, dado que